



Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 057 /2011

Ref.: Informe comisión C

Asunto: Otorga readmisiones especiales y autoriza cursado de cursado de asignaturas a alumnos de la Facultad

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por los Sres. Ramón Domingo Burci, Juan Carlos Liria, Franco Gastón Roldán y Rodrigo Esteban Giménez y Srtas. Claudia Pía García, Ivana Carolina López, Delia Ramona Campos, Fátima Villalba Varas, Carina Nassif y Daniela Basualdo, alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Burci, Liria, Roldán y García, solicitan ser readmitidos como alumnos de esta Facultad, en razón de no haber dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º - Capítulo II del Reglamento general de Alumnos (Resolución HCS Nº 138/09).

Que las Srtas. López y Campos solicitan autorización para cursar simultáneamente las asignaturas Didáctica Especial de la Química y Taller de Observación y Reflexión Pedagógica pertenecientes a la Carrera de Profesorado en Química.

Que el Sr. Gimenez y las Srtas. Villalba, Nassif y Basualdo solicitan autorización para cursar asignaturas electivas de la Carrera de Licenciatura en Química, pertenecientes a distintos bloques.

Que, se cuenta con el informe producido por **Departamento Alumnos** de la situación curricular de cada uno de los recurrentes.

Que el tema fue tratado en sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, de fecha 11 de mayo de 2011, en la que se decidió remitir el tema a la Comisión C para su tratamiento y posterior dictamen.

Que la Comisión C luego de analizar los pedidos aconseja otorgar readmisión especial a los recurrentes, los que deberán aprobar tres (3) asignaturas hasta el Tercer Llamado del Tercer Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a los meses de Febrero – Marzo de 2012, manteniéndolo en el Plan de Estudios original y la regularidad de todas las asignaturas que hasta este momento hubiere alcanzado.

Que asimismo aconsejan autorizar el cursado de asignaturas solicitadas por los alumnos Gimenez, López, Campos, Varas, Nassif y Basualdo a los fines de no perjudicarlos y permitir su egreso.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo de 2011, aprobándose por unanimidad, el informe de la Comisión C. **Por ello:**





Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 057 /2011

///... - 2 -

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión extraordinaria de fecha 31 de mayo de2011)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR READMISION ESPECIAL de acuerdo al detalle que figura en el ANEXO de la presente resolución, los que deberán aprobar tres (3) asignaturas hasta el 3º llamado del 3º Turno Ordinario de Exámenes correspondiente a los meses de Febrero – Marzo de 2012, manteniéndolo en el Plan de Estudios original y la regularidad de todas las asignaturas que hasta este momento hubiere alcanzado.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR a los estudiantes de la Carrera de Profesorado en Química, que figuran al pie de la presente resolución a cursar las asignaturas oportunamente solicitadas, en forma excepcional y por única vez, a saber:

Apellido y Nombre	Materias Autorizadas	Materia que adeuda	
López, Ivana Carolina Legajo Nº 10202/06	 Taller de observación y Reflexión Pegadógica. Didáctica Especial de la Química 	Química Analítica Fisicoquímica	
Campos, Delia Ramona Legajo Nº 10054/06	 Taller de Observación y Reflexión Pedagógica Didáctica Especial de la Química 	Química Analítica	

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR a los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Química, que figuran al pie de la presente Resolución a cursar asignaturas electivas pertenecientes a distintos bloques, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, a saber:

Apellido y Nombre	Materias Autorizadas		
Gimenez, Rodrigo Esteban	- Cálculo Numérico (Bloque IV)		
Legajo Nº 10012/07	- Física III (Bloque IV)		
Basualdo, Daniela Paola Legajo Nº 10027/02	- Cálculo Numérico (Bloque IV)		
Nassif, Carina Alejandra Legajo N° 10015/02	- Cálculo Numérico (Bloque IV)		
Villalba Varas, Fátima M. Legajo Nº 10021/05	- Cálculo Numérico (Bloque IV)		

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER que en caso de que los alumnos promocionen las asignaturas autorizadas en los Artículos 2º y 3º de la presente Resolución, deberá confeccionarse el Acta de Examen Final de la materia, una vez aprobadas las asignaturas antecorrelativas.

ARTÍCULO 5º: COMUNICAR y dar copia a Departamento Alumnos, Directores de Escuela Alimentos y Química. Notificar a los recurrentes. Cumplido, archivar.-

Rescd2011\057-1





Santiago del Estero, 01 de Junio de 2011.-

ANEXO

READMISION ESPECIAL

Apellido y Nombres	Carrera	DNI N°	Legajo Nº	Nº de Readmisión
García, Claudia Pía	Lic. Qca.	16.058.931	10187/03	6 (sexta)
García, Claudia Pía	Prof. Qca.	16.058.931	10185/03	5 (quinta)
Roldán, Franco Gastón	Prof. Qca.	30.052.600	10168/02	4 (cuarta)
Burci, Ramón Domingo	Ing. Alim.	22.242.303	10066/03	5 (quinta)
Poggi Liria, Juan Carlos	Ing. Alim.	25.946.547	10051/96	6 (sexta)

GNC/gnc.-Rescd2011\057-11

de Apronomia y Autonoustrias